

ACTA NÚMERO VEINTE Y NUEVE.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL CON CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRANSPORTES
SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA DEL 20 DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de abril del año dos mil catorce, y siendo las diez horas, en la sede social de La Compañía, ubicada en la calle Las Ubillas 01-122 y Los Maracuyás de la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA: Doctor Patricio Sharif Salman Endara, con cédula de ciudadanía número 1700527243, propietario de diez mil seiscientos tres acciones (10603), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señorita Vivianna Patricia Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1102778485, propietaria de tres mil setecientos noventa y nueve acciones (3799), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor Francisco Xavier Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1101913554, propietario de tres mil setecientos noventa y nueve acciones (3799) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el señor Milton Rafael Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1102778493, propietario de tres mil setecientos noventa y nueve acciones (3799), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la señora Nely Marianela Jaramillo Carrión con cédula de ciudadanía número 1100019379, propietaria de siete mil novecientos setenta acciones (7970) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; la Compañía TRANSALJA debidamente representada por la señora Nely Marianela Jaramillo Carrión propietaria de treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía que es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en (30.000) Treinta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de (1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la señora Nely Marianela Jaramillo Carrión mociona que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, y con el siguiente orden del día:

- 1.- **Constatación de quórum.**
- 2.- **Informe de la señora Gerente General.**
- 3.- **Estudio del estado financiero de la Empresa.**
- 4.- **Informe de la señora comisario revisor.**
- 5.- **Aprobación de los documentos puestos en consideración.**
- 6.- **Conocimiento e informe del avance sobre el Reglamento de Riesgos y Salud, requisito exigido por el M.R.L.**
- 7.- **Conocimiento sobre la facturación electrónica, requisito exigido por el S.R.I.**
- 8.- **Destino de las utilidades.**
- 9.- **Lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos, son aprobados por unanimidad. Actúan como Presidente el señor Patricio Sharif Salman Endara, y como Secretaria la Gerente General de la Compañía, doctora Nely Marianela Jaramillo Carrión. El señor Presidente de la compañía declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el punto uno:

SESENTA Y TRES (073).

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DE QUORUM: Por Secretaría se informa que está presente el cien por ciento del capital de la Compañía. El señor Presidente toma la palabra y da la bienvenida a todos los señores Accionistas, deseando lo mejor y la alegría de estar nuevamente reunidos.

El señor Presidente dispone que se trate el punto dos:

PUNTO DOS.- INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL. La señora Gerente General informa que el año anterior fue un año bueno en todos los términos para la compañía. Hemos tenido problemas con la fluidez del dinero tanto para los señores accionistas como para la Empresa misma, además indica que a la Empresa se le cedió treinta acciones con lo cual está dentro de la empresa.

Se informa además que se ha procedido durante este año en los dos sentidos, ingresando a los señores accionistas y luego rescindir el proceso por arrepentimiento de los mismos, acotando que actualmente solo estamos los socios de siempre a más de la compañía en sí mismo por ser la dueña del cabezal placas GSF8946.

PUNTO TRES.-ESTUDIO DEL ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA: Por Secretaría se da informe de los balances para que los señores accionistas los comparen con los que reposan en sus manos y nos explica en qué consiste cada uno de los rubros. Además se indica que la Compañía tiene una rentabilidad líquida de 0.55%, Indicando además que las ventas anuales en el presente año sumaron trescientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y ocho y noventa y siete centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Además se considera el rubro facturado en la modalidad de reembolso y que corresponde al Seguro de Transporte de Carga que en el presente año fue de Diecinueve mil seiscientos sesenta y tres con veinte y un centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

PUNTO CUATRO.- INFORME DE LA SEÑORA COMISARIO REVISOR: Por Secretaría se da lectura al informe de la señora Comisario Revisor, el que hace énfasis de que los libros sociales están al día, la colaboración que recibió en la Empresa para la revisión de los mismos, así como el decrecimiento en la facturación de la Empresa en el año dos mil trece está acorde con la salida de los señores transportistas contratados. Acota además un rubro de trescientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y ocho con noventa y siete centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, como facturación de la empresa y que en relación al año anterior es un 50% menos, pero la Empresa tiene solo la deuda del cabezal por un tiempo más de 18 meses.

PUNTO CINCO.- APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN: Una vez discutidos y examinados los documentos, la señorita Viviana Patricia Salman Jaramillo apoyada por el señor Francisco Xavier Salman Jaramillo elevan a moción, sometiéndose a votación. La Junta resuelve y **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**, los documentos mencionados.

PUNTO SEIS.- INFORME SOBRE EL AVANCE DEL REGLAMENTO DE TRIESGOS Y SALUD EXIGIDO POR EL M.R.L.: La señora Gerente informa que se han realizado los contactos pertinentes para que la Ingeniera Adriana Guerrero y con la Doctora Paulina Proaño para la realización tanto del Reglamento de Salud y Riesgos, así como del examen médico pertinente de aptitud de los trabajadores dentro de la empresa, se prevé que hasta el mes de junio todo esté ya en regla, por tanto todo este problema está en vías de solución a pasos acelerados.

PUNTO SIETE: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA REQUISITO EXIGIDO POR EL S.R.I. La señora Gerente Informa que estamos ya empezando a realizar las pruebas una vez que ya tenemos el token de firma electrónica otorgado por el Banco Central del Ecuador, también prevemos arrancar con ello en dos o tres meses más.

PUNTO OCHO.-DESTINO DE LAS UTILIDADES: El señor Milton Rafael Salman Jaramillo, toma la palabra y expone se dejen las mismas en reserva para continuar con inversiones y fortaleciendo la Empresa, esto es acogido por todos con beneplácito, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General de accionistas con Carácter de Universal **Resuelve por unanimidad** dejar en reserva las utilidades.

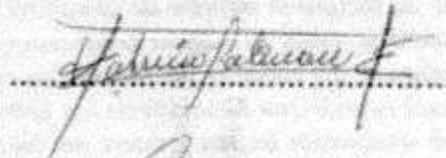
PUNTO OCHO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SECCIÓN: El señor Presidente hace uso de la palabra e indica que se dé un receso prudencial hasta que se elabore el documento pertinente y dejarlo firmando como aprobación del mismo.

Luego de un receso de 30 minutos, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

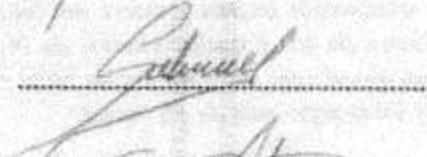
Por Secretaría se lee el acta y el señor Francisco Xavier Salman Jaramillo mociona que se apruebe el acta, moción que es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **EMPRESA DE TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA RESUELVE por UNANIMIDAD**, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su presencia, y, a las once horas treinta minutos, declara concluida la Junta, firmando para constancia todos los asistentes:

PATRICIO SHARIF SALMAN ENDARA.
PRESIDENTE.



FRANCISCO XAVIER SALMAN JARAMILLO
ACCIONISTA.



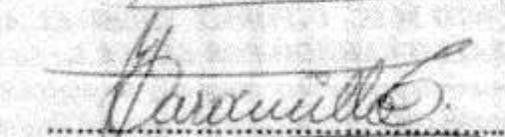
MILTON RAFAEL SALMAN JARAMILLO
ACCIONISTA.



VIVIANNA PATRICIA SALMAN JARAMILLO
ACCIONISTA.



TRANSALJA.
ACCIONISTA.



NELY MARLANELA JARAMILLO CARRION
GERENTE GENERAL - SECRETARIA.

